COMANDO DE FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

;FORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº ;/10 "ADQUISICION DEL SERVICIO DE HOTELERIA", PARA EL EJERCICIO ISCAL 2.010.

. presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y ·ocedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas ı el proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2010**, "**ADQUISICION DEL ERVICIO DE HOTELERIA**" para la Armada Paraguaya correspondiente al Ejercicio Fiscal)10.

si mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han :nido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas.

.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

.a recepción y apertura de las ofertas fue fijada para el día 31 de marzo de 2010, a las 08:00 horas, icho acto fue presidido por el señor Director de la UOC **CAP N DEM LORENZO AGUERO,** compañado por el secretario del Comité de Evaluación, **TTE N INT NELSON QUINTANA.**
;e procedió a la apertura de las ofertas de las empresas que se mencionan a continuación:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	**LAS MARGARITAS HOTEL**	**9.500.000.-**	COMPLETA
2	**GRANADOS PARK HOTEL**	**19.320.000.-**	COMPLETA
3	**INTERNACIONAL HOTEL**	**6.200.000**	COMPLETA

2.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de ofertas se inició a las 07:00 hs del día 6 de abril de 2010 y fue efectuada por los Señores miembros de la Comisión Evaluadora conformada por Resolución N° 07/2010 del Comando de la Armada.

Participan de la presente evaluación:

PRESIDENTE
CAP N DEM JUAN CARLOS BENÍTEZ FROMHERZ

SECRETARIO
TTE. N INT NELSON QUINTANA

MIEMBROS
CAP N DEM GUSTAVO MARINO CACERES
CAP N DEM AMERICO IBARRA COLLAR
CAP N DEM VICTOR RAMON DUARTE
CAP N DEM JULIO CESAR CACERES

AP N DEM CARLOS VELAZQUEZ MORENO
AP N DEM MIGUEL ANGEL MORALES
AP F DEM RAMON PICCO
AP C DEM RUBEN ALVARENGA

ASESOR JURIDICO
AP C DEM CELIO GONZALEZ

1.- ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En la parte inicial las Ofertas que fueron abiertas, han sido evaluadas en una primera etapa, con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, cuyo resultado se presenta en el cuadro siguiente:

Oferentes	Planilla de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada de Art. 40 y 20	Poder Suficiente del Firmante
LAS MARGARITAS HOTEL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GRANDOS PARK HOTEL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INTERNACIONAL HOTEL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En esta fase del análisis se procede a la comparación de precios de los ítems ofertados entre las empresas que cumplen con los documentos sustanciales, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas; según puede observarse en la **Planilla de Comparación de Precio** "Anexo 1" del presente Informe.

Luego de realizar todos los ajustes aritméticos debido a errores de cálculos, según se estipula en el Articulo 26 de la Ley 2.051/03 "párrafo 3"se selecciona provisoriamente la empresa que presenta la oferta con los precios más bajos en base al Cuadro Comparativo de Ofertas, según se detalla a continuación:

La empresa **HOTEL INTERNACIONAL** presenta la mejor oferta en la presente Contratación Directa para la "**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE HOTELERIA",** por lo que de acuerdo a la forma de adjudicación **POR EL TOTAL** presenta la oferta más económica y conveniente.

De lo mencionado mas arriba, la empresa cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la convocante y los precios presentados por la misma, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante.

Seguidamente se analizan los demás criterios de calificación posterior, antes de recomendar la adjudicación de las mismas.

3 ANALISIS DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LAS EMPRESAS QUE CALIFICAN.

ıtes de proponer la adjudicación se procede a verificar la carpeta de los oferentes con relación al mplimiento de las documentaciones no sustanciales y demás recaudos del proceso de **ONTRATACION DIRECTA N° 08/10**, "**ADQUISICION DEL SERVICIO DE OTELERIA**" mencionados en el Anexo I (Instrucciones a los Oferentes) resultando lo que se presa a continuación, valido para el oferente: **HOTEL INTERNACIONAL**

CRITERIOS DE EVALUACION	OBSERVACIONES
RITERIOS TECNICOS	Cumple
RITERIOS ECONOMICOS	Cumple

e las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas e los productos y de otros factores se concluye que las empresas mencionadas más arriba:

2.3.1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.
2.3.2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el servicio de **HOTELERIA** a la Armada Paraguaya.
2.3.3. Presenta respectivamente la oferta más baja.

.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

)e conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el ırt. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **HOTEL INTERNACIONAL,** ha cumplido con os requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para jecutar el contrato y los precios presentados por la misma, se adecuan a las previsiones ıresupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuya contratación no ocasionará ningún daño o ıerjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad ıresupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley **N° 3.964** que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2010 y el Programa Anual de Contrataciones **(PAC) N° 190.288** este Comité de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda lo siguiente:

Aprobar el resultado de la evaluación de las ofertas y la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2010** "**ADQUISICION DEL SERVICIO DE HOTELERIA**" para la Armada Paraguaya, a favor de la empresa:

HOTEL INTERNACIONAL: hasta un monto máximo de **Gs. 8.500.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos mil)** como monto mínimo la suma de **Gs. 4.500.000.- (Guaranies Cuatro millones quinientos mil).**

Durante el Ejercicio Fiscal año 2010, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con el compromiso requerido por la institución, razón por la cual sus ofertas fueron consideradas convenientes a los intereses de la Armada Paraguaya, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al cuadro que se especifican en la **PLANILLA DE ADJUDICACION**.

nputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de
Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, a la Entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional
onforme a las Líneas Presupuestarias especificadas en la Planilla de Adjudicación.

iendo las 1530 horas del día de la fecha, firman en prueba de conformidad los Señores Miembros
el Comité de Evaluación.

Asunción, 14 de abril de 2010

AMERICO IBARRA COLLAR
CAP N DEM – MIEMBRO CE

GUSTAVO CACERES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

JULIO CESAR CACERES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

VICTOR RAMON DUARTE
CAP N DEM – MIEMBRO CE

MIGUEL ANGEL MORALES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

CARLOS VELAZQUEZ MORENO
CAP N DEM – MIEMBRO CE

RUBEN ALVARENGA
CAP C DEM – MIEMBRO CE

RAMON PICCO
CAP F DEM – MIEMBRO CE

NELSON QUINTANA
TTE N INT – SECRETARIO CE

CELIO GONZALEZ
CAP C DEM – ASESOR JURIDICO

JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ
CAP N DEM – PRESIDENTE CE